

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 horas del día catorce del mes de mayo del dos mil veinte, reunidos en la Sala de Juntas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, ubicado en Nicolás Fernando Torre No. 500, colonia Jardín, los C.C. Cecilia de los Ángeles González Gordo, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado; Mauricio Alejandro Castañón Malagón, Director de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria; Martha Gricelda Pizaño Olvera, Procuradora de la Defensa de las Personas Adultas Mayores, Gestión y Participación Social; Gustavo Soni Sánchez, Director Administrativo del DIF Estatal; Marta Elena Mancilla Ocejo, Directora de Planeación, Presupuesto y Tecnologías de la Información del DIF Estatal; María Ximena Mendizábal Ocejo, Dirección de Relaciones Públicas y Difusión; Silvia Elena Escobedo Palomino, Directora de Asuntos Jurídicos; Gastón Martínez de León, Titular del Órgano Interno de Control del DIF Estatal; Cecilia Jiménez Gómez, Coordinadora del Voluntariado; a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de constitución e integración del Comité Estatal de Atención a Población en Condiciones de Emergencia del DIF Estatal (APCE), misma que se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM
- 3.- DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESION
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 5.- CONSTITUCIÓN E INTEGRACIÓN FORMAL DEL COMITÉ ESTATAL DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA DEL DIF ESTATAL
- 6.- TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ESTATAL DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA DEL DIF ESTATAL
- 7.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION
- 8.- FIRMA PROTOCOLARIA DEL ACTA
- 9.- CLAUSURA DE LA SESION

En el desahogo del punto 1 del Orden del Día, **CECILIA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ GORDO, DIRECTORA GENERAL DEL DIF ESTATAL**

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below, some with checkmarks.]

[Handwritten initials or marks at the bottom right.]

[Handwritten word "Trabajo" at the bottom right.]

procedió a tomar lista a los presentes, dándose fe de que asisten en este acto todos los convocados cuyos nombres y cargo público están ya reseñados en el primer párrafo de la presente acta.

Respecto al punto 2 **CECILIA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ GORDOA, DIRECTORA GENERAL DEL DIF ESTATAL** manifiesta: que al estar presente la totalidad de las personas convocadas para celebrar la Sesión Ordinaria de constitución e integración del Comité Estatal de Atención a Población en Condiciones de Emergencia, existe quórum legal.

En el punto 3 del Orden del Día, hace uso de la palabra **CECILIA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ GORDOA, DIRECTORA GENERAL DEL DIF ESTATAL** exponiendo: que una vez que existe quórum legal, se declara la validez de la Sesión Ordinaria y los acuerdos que de ella emanen.

En cuanto al punto 4 del Orden del Día, **CECILIA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ GORDOA, DIRECTORA GENERAL DEL DIF ESTATAL** procede a la lectura del orden del día; no habiendo observaciones que hacer valer se somete a consideración de los presentes, autorizándose por unanimidad de votos.-----

En el punto 5 del Orden del Día, hace uso de la palabra **CECILIA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ GORDOA, DIRECTORA GENERAL DEL DIF ESTATAL**, para manifestar: con fundamento en los artículos 3° de la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; 16 fracción IX y 51 fracciones XIV y XV del Reglamento Interior del DIF Estatal, así como lo acordado por la Junta Directiva de este Sistema en Sesión Ordinaria de fecha 11 de mayo del año en curso, y con el propósito de contar con una instancia orientada a fortalecer los esquemas de organización y de coordinación al interior del DIF Estatal que permitan operar, en beneficio de la población vulnerable y en el contexto de las atribuciones de este Sistema, acciones en materia de gestión de riesgos y potenciar su capacidad de respuesta ante emergencias y/o desastres es necesario contar con un órgano colegiado que deberá tomar decisiones pertinentes en las distintas etapas consideradas en la gestión de riesgos, con base en criterios técnicos, a fin de que pueda cumplir con las tareas necesarias que le permitan proporcionar, con oportunidad, los servicios de asistencia social a la población en riesgo o afectada por un agente perturbador, entendiéndose por este, el acontecimiento que puede impactar a un sistema afectable (población y entorno) y transformar su estado normal en un estado de daños que puedan llegar al grado de desastre, por ejemplo, sismos, huracanes, incendios, entre otros; teniendo entre sus funciones de manera enunciativa mas no limitativa, las siguientes:

Handwritten notes and signatures in blue ink, including the name "Macedo" and other illegible scribbles.

I. Integrar el Programa Anual de Trabajo, en el que se incluyan acciones específicas a realizar, así como el calendario de sesiones;

II. Supervisar las acciones orientadas a constituir los Subcomités Municipales DIF de Atención a Población en Condiciones de Emergencia.

III. Supervisar la implementación de una estrategia de capacitación al personal operativo del DIF estatal y de los Sistemas municipales DIF orientada al desarrollo de sus capacidades para la gestión integral del riesgo.

IV. Coordinar y supervisar las acciones que el SEDIF lleve a cabo para coadyuvar en la atención a población afectada por desastres en materia de otorgamiento de primer alimento, administración de refugios temporales e instalación y manejo de centros de acopio;

III. Emitir la información sobre las acciones del Comité y el estado que guardan los refugios temporales y centros de acopio en caso de emergencia;

IV. Mantener coordinación y comunicación con Protección Civil y el responsable estatal y federal en caso de emergencia o desastre;

V. Supervisar el desarrollo de las actividades preventivas requeridas para la instalación de refugios temporales, centros de acopio y la identificación y puesta a punto del primer alimento conforme a lo establecido en los lineamientos de la EIASA y conforme al Programa de Atención a Familias Vulnerables;

VI. Establecer coordinación con el área de Protección Civil Estatal para la activación de refugios temporales y centros de acopio, así como para la entrega del primer alimento;

VII. Dirigir y coordinar las operaciones tácticas, definir la estructura funcional con la que atenderá la emergencia, determinará los recursos (humanos y materiales) que requiere;

VIII. Proveer de insumos al Comité tanto en la fase de prevención como en la de emergencia. Esto es asegurar los servicios de apoyo que se requieren para atender el evento lo que implica que se cuenta con personal capacitado, instalaciones adecuadas para el centro de operaciones, equipamiento y provisiones para el personal que estará atendiendo la emergencia;

IX. Supervisar las actividades necesarias para la procuración de fondos, ampliación de la red de voluntarios y gestión de donativos; y

FEDIF

2000.05.1

X. Proporcionar los recursos financieros necesarios para solventar las actividades correspondientes en las distintas fases prevención, atención de la emergencia y rehabilitación.

XI. Convocar a los miembros y en su caso, invitados especiales a sus sesiones ordinarias y extraordinarias.

Visto lo anterior, se constituye e integra el Comité Estatal de Atención a Población en Condiciones de Emergencia del DIF Estatal, de la siguiente manera:

CECILIA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ GORDOA DIRECTORA GENERAL DEL DIF ESTATAL	COORDINADORA GENERAL
MAURICIO ALEJANDRO CASTAÑÓN MALAGÓN DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA	SECRETARIO TÉCNICO Y RESPONSABLE DE PLANEACIÓN
MARTHA GRICELDA PIZAÑO OLVERA PROCURADORA DE LA DEFENSA DE PERSONAS ADULTAS MAYORES, GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.	RESPONSABLE DE OPERACIÓN
GUSTAVO SONI SÁNCHEZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO	RESPONSABLE DE LOGÍSTICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO
MARTA ELENA MANCILLA OCEJO DIRECTORA DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	VOCAL
CECILIA JIMÉNEZ GÓMEZ COORDINADORA DEL VOLUNTARIADO	VOCAL
MARÍA XIMENA MENDIZÁBAL OCEJO DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS Y DIFUSIÓN	VOCAL
SILVIA ELENA ESCOBEDO PALOMINO DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS	ASESORA
GASTÓN MARTÍNEZ DE LEÓN TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	ASESOR

Acto continuo, **CECILIA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ GORDOA, DIRECTORA GENERAL DEL DIF ESTATAL**, somete a la consideración de los integrantes del Comité Estatal de Atención a Población en Condiciones de Emergencia del DIF Estatal, la forma de integración propuesta.

Analizada que fue la misma y emitido el voto respectivo, se aprueba por unanimidad de votos la constitución e integración del Comité Estatal de Atención a Población en Condiciones de Emergencia del DIF Estatal

Por lo que para dar cumplimiento al Punto 6 del Orden del Día, **CECILIA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ GORDOA, COORDINADORA GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA DEL DIF ESTATAL**, solicita a los integrantes de este H. Comité Estatal de Atención a Población en Condiciones de Emergencia del DIF Estatal, ponerse de pie a efecto de tomarles la protesta de Ley:


“PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN Y DESEMPEÑAR CON LEALTAD Y PATRIOTISMO EL CARGO QUE SE LES CONFIERE, PARA BIEN DE LA NACIÓN Y DE ESTE ESTADO Y, SI ASÍ NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE.”

Una vez que los integrantes del Comité han rendido la protesta de Ley, **CECILIA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ GORDOA, COORDINADORA GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA DEL DIF ESTATAL, DECLARA FORMALMENTE CONSTITUIDO E INTEGRADO EL COMITÉ ESTATAL DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA DEL DIF ESTATAL.**

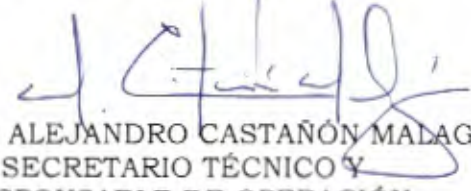
En el desahogo del punto 7 del Orden del Día el Secretario Técnico del Comité Estatal de Atención a Población en Condiciones de Emergencia del DIF Estatal, Mauricio Alejandro Castañón Malagón, procede a dar lectura de la presente Acta de Sesión Ordinaria en donde se constituye e integra el Comité Estatal de Atención a Población en Condiciones de Emergencia del DIF Estatal; concluida que fue la misma y no habiendo objeción por parte de los miembros que la conforman, se procede a su firma, según lo establece el punto 8 del Orden del Día.

Dando cumplimiento al punto 9 del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida esta Sesión Ordinaria a las 11:20 horas del día catorce del mes de mayo de 2020.


Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large vertical signature on the right side and several smaller marks below.



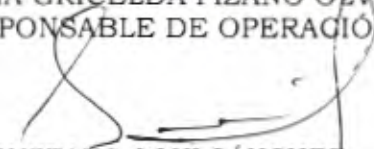
CECILIA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ GORDOA
COORDINADORA GENERAL



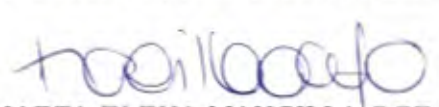
MAURICIO ALEJANDRO CASTAÑÓN MALAGÓN
SECRETARIO TÉCNICO Y
RESPONSABLE DE OPERACIÓN



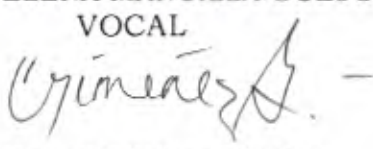
MARTHA GRICELDA PIZAÑO OLVERA
RESPONSABLE DE OPERACIÓN




GUSTAVO SONI SÁNCHEZ
RESPONSABLE DE LOGÍSTICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO



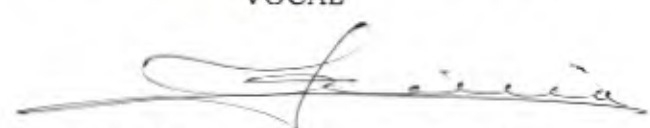
MARTA ELENA MANCILLA OCEJO
VOCAL




CECILIA JIMÉNEZ GÓMEZ
VOCAL



MARÍA XIMENA MENDIZÁBAL OCEJO
VOCAL



SILVIA ELENA ESCOBEDO PALOMINO
ASESORA



GASTÓN MARTÍNEZ DE LEÓN
ASESOR

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSTITUCIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ESTATAL DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA DEL DIF ESTATAL DE FECHA 14 DE MAYO DE 2020.

5